BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:			
Fecha:		**Hora de inicio:** _____	**Modalidad:** ____**Presencial** ____**Virtual** ____**Telefónica** ____**Mixta**
Lugar:		**Hora de finalización:** _____	
Dependencia:		**Nombre del Responsable:**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
		Víctor Jaime Tandioy														
		Mari luz Timarán														

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Objeto de la Reunión: ORGANIZACIÓN EVENTOS INDIGENAS CONTRATO 264-2025
Fecha: 11 / NOVIEMBRE / 2025
Hora de Inicio: 6:30 (P.M.)
Lugar: ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES
Dependencia: PLANEACIÓN ALCALDÍA LOCAL
Modalidad: VIRTUAL

II. ASISTENTES

La reunión contó con la presencia de delegados de la Mesa Local Indígena y personal administrativo y de planeación, tal como se detalla a continuación:

Nombre y Apellidos	Cargo / Rol	Entidad o Dependencia
Víctor Jaime Tandioy	Coordinador mesa local indígena	Mesa Local Indígena
Mari luz Timarán	Mesa local indígena	Mesa Local Indígena
Nury Herrera	Asistente Administrativo	Proy Consult
Fabián Fernández	Coordinador Administrativo	Proy Consult
Sergio Bernal	Planeación local	Planeación FDLM
Sindy Gonzalez	Apoyo Técnico	Planeación FDLM

III. ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes y lectura del objeto de la reunión.
2. Organización de los eventos indígenas del Contrato 264-2025.
3. Definición de compromisos y tareas pendientes.

IV. DESARROLLO DE LA REUNIÓN / TEMAS TRATADOS

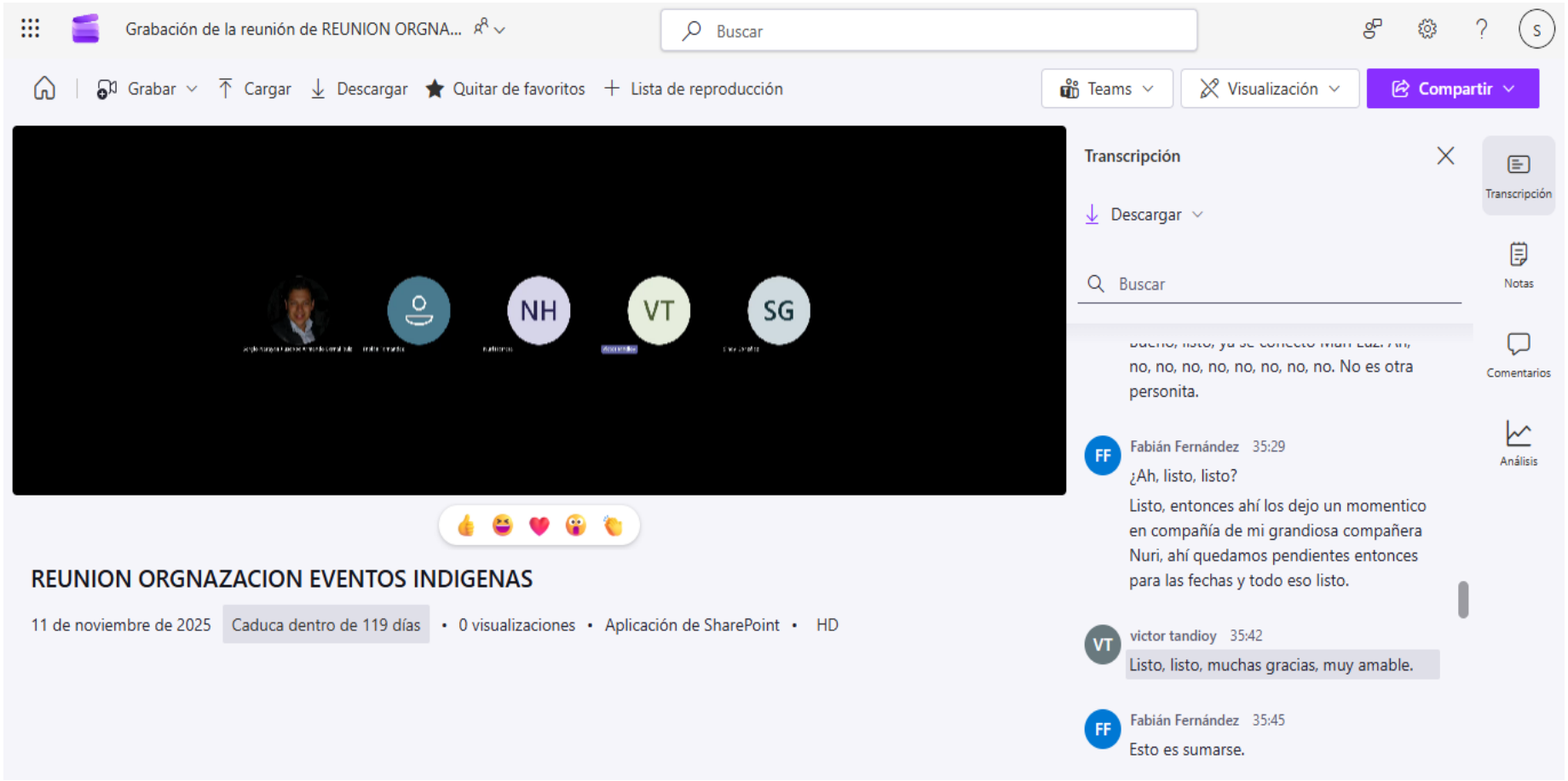
Se inició la reunión a las 6:30 P.M. en modalidad virtual con el objetivo de socializar los aspectos claves de la Organización de eventos indígenas del **Contrato 264-2025**, cuyo objetivo principal es la realización de los componentes deportivos de la calidad de los mártires y dentro de los cuales se vincula la realización de los **eventos indígenas.**

La discusión se centró principalmente en la organización de los eventos indígenas:

1. **JUEGOS ANCESTRALES INDÍGENAS**: en la reunión se discute la logística, permisos y programación de los eventos.
2. **DEFINICIÓN Y AJUSTE DE FECHAS**: debido a la dificultad de obtener la autorización de préstamo de espacios por parte del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) a tiempo. Se decide que, si no se obtiene la respuesta formal del IDRD para el viernes, se deberán reprogramar las actividades generales**,** manteniendo los encuentros internos.

3. **CREACIÓN DE PIEZAS COMUNICATIVAS:** para la difusión y los requisitos de soporte financiero para los pagos de refrigerios y otros gastos. Finalmente, el equipo acuerda nuevas fechas para finales de noviembre y principios de diciembre, mientras que un don Víctor Tandioy, Coordinador de la mesa local indígena se ofrece a realizar una ceremonia de armonización en la alcaldía recién construida.

Se dio por terminada la sesión, habiéndose establecido la organización de los eventos indígenas del Contrato 264-2025.



V. ACUERDOS Y COMPROMISOS

Se establecieron los siguientes acuerdos y compromisos, buscando garantizar la correcta ejecución del Contrato 264-2025:

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Enviar un cronograma detallado con las fechas para la Organización de los eventos indígenas	Administración / Proyecto Consultoría (ProyConsult)	

NOTA 1: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión